Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 957 de 2012

RÉGIMEN DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN
ver exposición

ASUNTOS VARIOS
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Amin Niffouri.

MIEMBROS: Señores Representantes José Andrés Arocena, Graciela Cáceres, Julio César Fernández, Oscar Groba, Daniel Mañana, Iván Posada, Juan C. Souza, Carlos Varela Nestier y Horacio Yanes.

SEÑOR PRESIDENTE (Niffouri Blanco).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR SOUZA.- Quiero referirme a una situación relativa a las autoridades de la Comisión, de la cual soy en parte responsable.

Las Comisiones Especiales se instalaron después que las demás y hubo un acuerdo político para que las autoridades que se eligieron se mantuvieran un año en el cargo, más allá de que eso genera una complicación al final porque queda un período más acotado.

Cuando el Secretario me planteó convocar a la Comisión para comenzar el período de sesiones acepté que se incluyera la elección de autoridades en el orden del día y firmé la citación. En la primera sesión, el Partido Nacional, que es al que le corresponde la sucesión, propuso el nombre del señor Diputado Niffouri Blanco y así se votó. Luego constaté que yo no había cumplido un año como Presidente ya que al Frente Amplio y a la CAP- L le corresponde el Ejercicio 2012. Conversamos este tema y entendimos que no era pertinente volver atrás sino mantener la situación. El arreglo que planteó el señor Diputado Niffouri Blanco fue que el Frente Amplio complete el período posteriormente. Además, da la casualidad de que el próximo período también le corresponde al Frente Amplio y a mí en particular. En las demás Comisiones Especiales también se respetó ese acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el año pasado insistimos en que se marcaran bien los plazos de comienzo y de finalización porque sabíamos que este año también le correspondía al Partido Nacional la Presidencia. Luego consideramos que la mejor salida era que las autoridades continuaran de marzo a marzo y que el mismo mes del año próximo se asuma el compromiso de que termine todo el período restante el Presidente Souza.

SEÑOR YANES.- Esto no significa ningún cambio al criterio original. De manera que para esta Comisión el cambio de autoridades se produce en setiembre. No queremos que parezca que el Frente Amplio quiere cambiar el sistema. Aceptamos que en este caso particular se mantenga la Presidencia de marzo a marzo; de lo contrario, tendría que ser en setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como primer punto del orden del día corresponde considerar el régimen de trabajo, especialmente, de la Subcomisión que durante el año pasado recibió a muchos invitados; la asistencia no era de carácter obligatorio aunque la idea era que concurrieran la mayor cantidad de miembros.

Creo que también deberíamos considerar la posibilidad de realizar alguna salida como Comisión al interior del país, lo cual ha dado buenos resultados en otras Comisiones. Todos sabemos que para la gente que vive en la zona metropolitana es más fácil llegar al Parlamento que para la que vive en el interior profundo, a la que se le complica venir a hacer sus planteamientos. Podríamos buscar la manera de hacer a fin de mes alguna salida puntual para reunirnos con actores del deporte del interior del país.

SEÑORA CÁCERES.- Es bien importante lo que dice el colega Presidente. Sobre esta modalidad de trabajo estuvimos conversando el otro día, y ya tiene sus frutos, que están en conocimiento de la prensa. Estamos trabajando para hacer el campeonato mundial de pelota paleta o pelota vasca -deporte que practico desde los nueve años -en el departamento de Soriano. El 18 de marzo próximo va a estar el Presidente de la Federación de Pelota Vasca o Pelota Paleta en la ciudad de Mercedes, y después vamos a interactuar con el departamento de Río Negro para poder utilizar la infraestructura hotelera y para poder practicar en el frontón cerrado.

A partir de la última reunión que tuvimos y de los contactos permanentes con el Presidente del Pelotaris de Mercedes tenemos la invitación para los integrantes de la Comisión que puedan concurrir el domingo a esta fiesta, que es el comienzo de lo que va a ser toda una tarea a lo largo del año, a fin de que en el 2013 podamos tener, entre el 14 y el 19 de octubre, el campeonato mundial de pelota paleta en Soriano. Les dejo hecha la invitación como una integrante más de ese inmenso grupo de trabajo del que participan el señor Intendente de Soriano, los legisladores de ese departamento y toda la comisión del Pelotaris de Soriano. Nos sentiríamos muy complacidos de que algún otro colega o la Comisión nos acompañara.

SEÑOR PRESIDENTE.- En este sentido hemos trabajado en alguna otra Comisión y en esta también. Aceptamos la invitación formal para ese evento. En el caso de que no podamos concurrir como Comisión, algún integrante que pueda ir nos avisa e irá representando a esta Comisión del Parlamento. Creo que el tema deporte tiene bastante consenso; la invitación de la Diputada está hecha, y es bueno que algún integrante pueda ir representando a la Comisión.

SEÑOR YANES.- Con respecto al funcionamiento de la Comisión, se propone que nos expidamos a fin de que la Subcomisión siga trabajando. Creo que fue un trabajo útil que sirvió para dar un espacio de expresión a ciudadanos que entendían que tenían que plantear sus asuntos en la Cámara de Representantes. Estoy de acuerdo en que siga funcionando y me comprometo a participar, como hice el año pasado, más allá de la apertura que tenga esa Subcomisión.

En cuanto a lo que plantearon el Presidente y la Diputada Cáceres en lo que tiene que ver con adoptar un mecanismo un poco más formal de recorridas por el interior y llevar la presencia de la Comisión, creo que desde lo más formal la Comisión puede instalarse en algún punto del país que así lo justifique, como hacen otras, pero también con mayor flexibilidad puede estar presente al menos con un legislador. Me gustaría que en el orden del día se diera la oportunidad al legislador que haya estado de hacer alguna nota con lo que hizo y le plantearon o con lo que se pudo haber comprometido en nombre de todos nosotros; así las cosas no quedan en el vacío.

Reitero que estoy de acuerdo con la Mesa en cuanto al régimen de trabajo de la Comisión.

SEÑOR GROBA.- En sintonía con lo que planteaba el Diputado Yanes, me parece que deberíamos incorporar en el primer lugar del orden del día el informe de la Subcomisión -si atendió a alguna

delegación-, porque pasó lo siguiente. Ustedes recordarán que prácticamente no tuvimos informes del trabajo de la Subcomisión. Yo atendí varias delegaciones y por la dinámica de trabajo no hubo oportunidad de presentar el informe de lo que solicitaban las delegaciones. Entonces creo que como forma de trabajo podríamos poner en el primer punto del orden del día un breve informe de la Subcomisión, de lo que haya trabajado la semana anterior a los efectos de dar una continuidad, porque yo sé bien que si no se hace la primera vez, después vienen otros temas y se complica. Eso fue lo que pasó en el Período anterior, los integrantes de la Subcomisión no pudimos dar los informes correspondientes. Los Diputados nos frustramos, pero fundamentalmente la Comisión se quedó sin el informe respecto a las visitas que recibimos, y eso es importante. Entonces, reitero mi planteamiento acerca de que en el primer punto del orden del día tengamos un breve informe de la Subcomisión -en el caso de que esta se haya reunido -a los efectos de colectivizar los planteos de los invitados.

SEÑOR YANES.- El señor Diputado Souza me recordó una conversación que tuvimos sobre este tema.

Algunos de nosotros participamos de esta Comisión y, también, de la de Turismo; como es sabido, el Presidente ya no la integra. En varias oportunidades la Comisión de Turismo se ha instalado en el interior del país. Creemos que sería bueno que ambas Comisiones coordinaran algunas salidas, entre otras cosas, porque el Ministerio al que ambas damos seguimiento es el mismo, es decir, el de Turismo y Deporte. Por ejemplo, se podrían coordinar algunas actividades de la Cámara de Turismo o de la Dirección Nacional de Deporte. Entonces, si vamos a Colonia, en una misma jornada podríamos mantener contacto con instituciones deportivas y con operadores turísticos.

No pretendemos generar una forma de funcionamiento que sea compleja. Simplemente, creemos que en ese tipo de instancias sería bueno que algún integrante de esta Comisión se acercara a dialogar con las instituciones y las federaciones deportivas del interior, que a veces están muy alejadas de lo que pasa en Montevideo.

Además, cuando se hace el esfuerzo de enviar una camioneta del Poder Legislativo a un departamento, se debe tratar de optimizar al máximo posible ese gasto.

También debemos tener en cuenta que en su discurso el Presidente de la Cámara planteó su interés de que el Parlamento esté inserto en las actividades sociales, más allá de estas paredes.

Entonces, siguiendo esa línea y por todos los motivos expresados pedimos a la Mesa de la Comisión que coordine alguna instancia de este tipo; nosotros nos comprometemos en lo que nos corresponde

No pretendemos que esto se tome como una obligación, sino como una posibilidad.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Quiero trasmitir a los integrantes de la Comisión la invitación para concurrir el miércoles 28 de marzo a la inauguración de la piscina térmica de la plaza de deportes de Rivera, perteneciente al Ministerio de Turismo y Deporte. Ese día también se oficializará el nombre de dicha plaza, que pasará a llamarse "Profesor Rogelio Calvete y José Posada"; recordemos que esta iniciativa estuvo a estudio de esta Comisión, y fue aprobada.

Además, este año la Liga Departamental de Fútbol de Rivera cumple cien años. Precisamente, me invitaron a una reunión en la que van a elaborar el programa de festejos.

También quiero reconocer otro trabajo que realizó esta Comisión junto a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte y de la Universidad de la República. Ya está establecido que en el año 2013 comenzarán en el departamento de Rivera los cursos para las tecnicaturas dictadas por la Universidad de la República. Esta es una alegría que queremos compartir.

SEÑOR GROBA.- No sé si entendí bien el planteo que hizo el señor Diputado Yanes. ¿La idea es que cuando la Comisión de Turismo vaya al interior la acompañen Diputados que solo integramos la de Deporte, y promover encuentros con instituciones deportivas?

SEÑOR YANES.- La idea es que la Comisión de Deporte aproveche las visitas a un departamento que realice la de Turismo y viceversa. En este sentido, sería necesario que se coordinaran acciones entre las Presidencias. Por ejemplo, si la Comisión de Turismo piensa ir un fin de semana a Tacuarembó, le avisa a la de Deporte, y si nosotros entendemos que es posible concretar algún tipo de entrevista, aprovechamos la oportunidad. Como dije anteriormente, no se trata de algo obligatorio.

Por otra parte, aclaro que la propuesta no solo es que concurran los Diputados que integran ambas Comisiones sino todos los interesados. Pensamos en aprovechar los viajes y que tanto el área de turismo como la de deporte estén representadas.

SEÑOR GROBA.- Quiero precisar bien las tareas. ¿Por qué? Porque yo intervengo solamente en la Comisión de Deporte, y me interesaría muchísimo enterarme cuando otra Comisión trabaje en el interior e incursione en el tema del deporte, manteniendo entrevistas con alguna institución, etcétera.

Me queda claro que no se trata de algo oficial y que los Diputados de la Comisión de Turismo que viajen, lo harán en representación de esa Comisión y no tienen nada que ver con la de Deporte, pero si surge algún contacto, lo harán.

En este sentido, quiero decir que yo, que también integro la Comisión de Presupuesto, si voy al interior y puedo hacer alguna gestión con alguna institución, la haré y después informaré a esta Comisión. Obviamente, lo mismo puede hacer cualquier otro Diputado que esté trabajando en otra Comisión.

Si ese es el espíritu, estoy de acuerdo con la propuesta.

SEÑOR SOUZA.- Nuestra idea no era complicar el funcionamiento de la Comisión, sino coordinar y optimizar acciones.

Varios miembros de esta Comisión integran la de Turismo. Cuando vamos a un lugar como representantes de la Comisión de Turismo, lo hacemos en ese sentido. Esto no significa que no tengamos nada que ver con la Comisión de Deporte. Lo que sucede es que cuando vamos como integrantes de la de Turismo no incursionamos en los temas deportivos.

Por otra parte, como decía el señor Diputado Yanes, ambas Comisiones se relacionan con el Ministerio de Turismo y Deporte. La Comisión de Turismo lo hace directamente y, nosotros, a través de la Dirección Nacional de Deporte.

Quienes trabajamos desde hace años en la Comisión de Turismo sabemos que ha sido una práctica constante recorrer el interior del país para facilitar la interacción con organizaciones y agremiaciones vinculadas al turismo. El balance de esas salidas siempre ha sido positivo.

Sin embargo, desde su instalación la Comisión de Deporte nunca ha incursionado en alguna salida al interior del país, y vaya si hay motivos para que lo recorra y sepa qué pasa con todas las actividades relativas al deporte. Además, el interior del país se caracteriza por tener una amplia práctica deportiva en los más diversos niveles.

Entonces, la idea era que la Comisión de Deporte elaborara una agenda y, si fuera posible, conjugarla con la de Turismo, para realizar salidas en forma conjunta. En algunos casos esto se podrá hacer y, en otros, no. Por ejemplo, si la Comisión de Deporte va a Rivera por un tema específico como los cien años de la Liga Departamental de Fútbol de Rivera, la de Turismo no tendrá nada que ver. Pero también hay instituciones que hacen deporte y, a su vez, tienen una gran actividad social y están muy abiertas y conectadas con el turismo.

Me refiero, por ejemplo, al Club de Remeros de Mercedes o al Club de Regatas de Salto, que tienen una vida deportiva y social y que, a su vez, están conectados con actividades que tienen que ver con el turismo, porque en la temporada llegan turistas a la región y hacen uso de esos lugares. Entonces, a veces las competencias se entrecruzan, no por voluntad de los miembros de la Comisión de Turismo, sino por el accionar de las instituciones.

Reitero que no se trata de suplantar a nadie, sino de coordinar una agenda de la Comisión Especial para el Deporte para el año y ver si podemos hacer efectivas algunas visitas con la Comisión de Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, la Subcomisión seguirá trabajando como lo ha hecho hasta el momento.

Además, se establece como primer punto del orden del día de la próxima reunión la presentación de un informe del trabajo de la Subcomisión.

Asimismo, vamos a coordinar una visita al interior, que puede hacerse conjuntamente con la Comisión de Turismo.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el punto que refiere a asuntos varios.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero informar algo que tiene mucho que ver con lo que se estaba discutiendo. Está a punto de ser firmado un acuerdo con la Fuerza Aérea para que realice los traslados en los casos en que el número de integrantes de la delegación y la distancia lo ameriten. Esto tiene el inconveniente de que puede existir un costo, pero sirve a la Fuerza Aérea en cuanto a la práctica de los pilotos. Además, también se puede ahorrar tiempo porque, por ejemplo, un traslado a Rivera que implica alrededor de siete horas de viaje por carretera, en avión o en helicóptero se puede hacer en la cuarta parte del tiempo, y se evitan los gastos de alojamiento o comida.

Repito que esto se justifica si lo amerita el número de integrantes de la delegación y la distancia a recorrer. En esos casos -así lo acordamos con el Comandante Martínez-, alcanza con comunicarnos con la Fuerza Aérea para que se haga la cotización y se coordine, aunque todavía no esté firmado el acuerdo.

SEÑOR SOUZA.- En una conversación personal que mantuve con el señor Ministro de Defensa Nacional comenté las dificultades que se presentan con relación a los traslados. El señor Ministro me dijo por qué no nos comunicábamos con la Fuerza Aérea. Es decir que hay voluntad expresa del Ministerio de Defensa Nacional de poner esos mecanismos a nuestra disposición, con los fundamentos que mencionó el señor Diputado Semproni; al mismo tiempo, sirve de práctica para los pilotos y la Cámara puede ahorrar tiempo y dinero.

SEÑOR SEMPRONI.- Quiero aclarar que no es una propuesta del Ministerio de Defensa Nacional, sino que se trata de una resolución en la que está trabajando la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR SOUZA.- En otro orden de cosas, quiero compartir con los compañeros de la Comisión algo que tiene que ver con el trabajo que desarrolló la Subcomisión que se creó el año pasado para recibir a las delegaciones que solicitaban entrevistas. En ese marco, a fines del año pasado recibimos a una delegación de APRI y atletas discapacitados. En esa instancia, se presentó una denuncia que catalogo de seria con respecto al funcionamiento del Comité Paralímpico Uruguayo.

Nos informaron que habían hecho las denuncias correspondientes ante el Ministerio de Educación y Cultura por violación de los Estatutos de dicho Comité y también -ante el Ministerio de Turismo y Deporte. La preocupación que tenían era que no encontraban respuestas o los organismos del Estado demoraban mucho en responder. Entonces, nos solicitaron que realizáramos alguna gestión a efectos de obtener respuesta a sus denuncias. En ese momento había muchísima ansiedad, lo que provocó que se expresara algún comentario subjetivo con respecto al tema.

Luego de esa instancia, comenzó el receso parlamentario y no tuvimos posibilidad de continuar sesionando. Como Presidente de la Comisión, tomé contacto con las autoridades de los respectivos Ministerios para

informarlas acerca de las denuncias y solicitar alguna respuesta para este año. A fines de febrero recibí una resolución del Ministerio de Educación y Cultura que conminó a las autoridades del Comité Paralímpico Uruguayo a convocar a asamblea para designar una comisión electoral y realizar elecciones antes del 15 de abril, porque se habían constatado violaciones al Estatuto que rige a esa organización.

Hay una gran expectativa en cuanto a cómo se va a desarrollar todo esto y qué papel juega la Comisión. Creo que la Comisión, como corresponde, debe atenerse a los procedimientos legales dentro de las órbitas de los Ministerios competentes. No obstante, me parece que sería una buena señal que la delegación que nos visitó sepa que la Comisión no está siendo omisa en cuanto al planteo que realizaron. Todos sabemos que los trámites administrativos y burocráticos llevan tiempo así como los procedimientos y las impugnaciones legales. De todas maneras sugiero que realicemos alguna acción al respecto para que quienes se presentaron ante este ámbito a hacer una denuncia, a través de la cual un organismo del Estado entiende formalmente que hay mérito para llevar a cabo acciones, sepan que esta Comisión no está siendo omisa.

Reitero que he estado en contacto permanente con los integrantes de la delegación y me contacté con ambos Ministerios, pero no quiero que esto quede como que el único que dio importancia al tema fue un integrante de esta Comisión. Me parece que la Comisión en conjunto debe tomar acciones con respecto a este tema.

Por otra parte, en el correr de la semana pasada, una de las personas que concurrió a la Comisión, el señor Álvaro Pérez Silva, quien en el receso me estuvo llamando permanentemente con gran ansiedad me planteó que, en función del mandato del Ministerio de Educación y Cultura, había sido convocada una asamblea para designar la comisión electoral y para que se presentara la memoria y el balance anual.

El señor Pérez nos planteó la posibilidad de que una delegación de la Comisión asistiera, como testigo presencial, con el fin de ver cómo se desarrollaba la asamblea. Obviamente, ha habido acusaciones cruzadas, tanto de las autoridades del Comité Paralímpico Uruguayo como de los atletas que vinieron a la Comisión, y lo que solicitaban era una especie de monitoreo de cómo se desarrollaba la asamblea como garantía para todos.

Le contesté al señor Pérez que en el día de hoy teníamos sesión pero que, de todas maneras, lo iba a plantear a la Comisión para que esta evaluara de qué manera podía dar respuesta a estas inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, ningún miembro de la Comisión podrá concurrir a la asamblea, pero creo que sí lo harán autoridades del Ministerio de Educación y Cultura. Entonces, sería bueno ponerse en contacto con las autoridades de dicha Cartera para estar al tanto de la situación y, de esa forma, poder comunicarnos con las personas que concurrieron a la Subcomisión para decirles que estamos enterados de lo que allí sucedió.

SEÑOR SOUZA.- Acabo de leer un documento del Comité Paralímpico Uruguayo que supongo llegó a la Secretaría de la Comisión. En él se hace una exposición y una valoración de toda esta situación, motivo por el cual digo que hay acusaciones cruzadas.

La versión taquigráfica es pública y, obviamente, quienes estuvieron acá después comunicaron a los distintos medios de prensa las acciones que habían emprendido. Me llamó poderosamente la atención que el Comité Paralímpico Uruguayo no hubiera solicitado una entrevista a la Comisión, pero ahora nos manda esta nota.

De todas manera

creo que, en la medida en que recibimos una denuncia -que podrá ser veraz o no-, correspondería que esta Comisión actuara, pero quien tiene la potestad para verificar este tipo de situaciones son los organismos competentes, es decir, los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte. Por lo tanto, si se entiende pertinente, creo que habría que convocar a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura para conocer formalmente cuál fue el resultado, y no tenerlo a través de un contacto personal, que fue la forma en que me llegó. Además, pienso que también deberíamos convocar al señor Director Nacional de Deporte o al señor Ministro de Turismo y Deporte, que es quien designará al Director Nacional de Deporte.

SEÑOR YANES.- Propongo que en la tarde de hoy la Secretaría se comunique telefónicamente con las autoridades del Comité Paralímpico Uruguayo a fin de hacerles saber que estamos atentos a esa

asamblea y que, en la medida de lo posible, algún legislador podría concurrir. Creo que también habría que comunicárselo a las personas que concurrieron a la Comisión, por lo menos para que sepan que lo que plantearon no había caído en saco roto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la Secretaría se comunicará con ambas partes.

Asimismo, estamos de acuerdo con invitar a las autoridades de los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo y Deporte para hablar sobre este tema.

SEÑOR YANES.- En otras Comisiones hemos acordado iniciar la agenda de trabajo del año a partir de lo que el Ministerio correspondiente tenga planificado. En este caso, creemos que sería oportuno que la Dirección Nacional de Deporte concurriera a la Comisión para que nos cuente las metas para este año y en qué aspectos podemos dar una mano.

Como recordarán, el año pasado se llevaron a cabo los Juegos Nacionales de la Juventud en el predio de la Rural del Prado. Fue un acontecimiento muy importante, del cual nos enteramos sobre la marcha. Si este año nos enteramos antes, quizás podríamos dar una mano cuando se analice la Rendición de Cuentas y concurran las organizaciones. Entonces, propongo que se invite al Director Nacional de Deporte -obviamente, también puede concurrir el señor Ministro -para que presente el plan de trabajo para el año y, al mismo tiempo, dé las respuestas que entienda pertinente con relación al tema anterior.

No quisiera que empezáramos a armar una agenda de la Comisión desconociendo lo que está haciendo el Ministerio de Turismo y Deporte. Pienso que podríamos intercambiar y actualizar información sobre temas que tenemos a estudio como, por ejemplo, el relativo a los pases.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo decir que ya reiteramos la invitación formulada con motivo de los Juegos Nacionales de la Juventud a llevarse a cabo en el predio de la Rural del Prado.

Si están de acuerdo, invitaríamos al señor Ministro o al Director Nacional de Deporte para la próxima reunión de la Comisión.

Por otra parte, debo comunicarles que enviamos una nota al Comité Olímpico Uruguayo solicitando información de todos los atletas clasificados para los Juegos Olímpicos de este año. Creemos que a partir de la respuesta del Comité Olímpico Uruguayo, sería bueno visitar a algunos de estos atletas que se están preparando para esta competencia. No solo sería bueno que vinieran sino también que fuéramos al lugar de entrenamiento, como lo hemos hecho en otras oportunidades, y que buen resultado nos ha dado.

Asimismo, debo comentar que hemos recibido una nota del señor Presidente de la Cámara, saludando a las nuevas autoridades y poniéndose a disposición de la Comisión para lo que sea necesario.

SEÑOR SOUZA.- El actual Presidente de la Cámara fue integrante de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es.

SEÑOR SOUZA.- Saludo la propuesta que ha hecho el señor Presidente de la Comisión, pero redoblaría la apuesta. Pienso que tenemos que visualizar la existencia de esta Comisión hacia la población en general.

Es normal que cuando una delegación viaja en representación del país, la Presidencia de la República o el Ministerio correspondiente le haga entrega del pabellón nacional, como forma de resaltar la imagen del país hacia el exterior. Creo que esta Comisión no puede estar ajena a ese tipo de reconocimiento y debería tratar de instaurar algo similar. Estamos hablando de que el Poder Ejecutivo hace un reconocimiento a quienes nos representan vistiendo la famosa casaca celeste. Me parece que el Poder Legislativo, a través de la Comisión Especial para el Deporte, debería hacer una gestión ante la Presidencia de la Cámara, con el fin de que pudiéramos hacer un reconocimiento a esos atletas que salen a representarnos en el exterior

En definitiva, planteo concretamente que se realicen gestiones para que la Cámara pueda entregar algo en reconocimiento a esa delegación que competirá en el exterior representando al país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos los contactos pertinentes pero, más allá de eso, sería bueno ir a los lugares de entrenamiento de los atletas que se están preparando para la Olimpíada. Creo que le daría una impronta importante que la Comisión Especial para el Deporte los visite para interesarse por los distintos atletas. Quizás hasta nos planteen alguna problemática.

SEÑOR GROBA.- Creo que es muy buena la iniciativa del Presidente de concurrir a los lugares donde ellos, silenciosamente, están haciendo un enorme sacrificio para representarnos a todos. Además, creo que la Cámara no solo debe despedirlos y desearles éxito sino también recibirlos, independientemente del resultado que obtengan.

SEÑOR SOUZA.- Quiero realizar otra propuesta concreta.

Por primera vez acaba de consagrarse en el exterior como Campeona sudamericana una delegación uruguaya de Seven a Side de rugby, ganándole a un rival que siempre nos tuvo subyugados y de rodillas, por lo que sería bueno enviarles una carta de felicitaciones y reconocimiento por su destacada tarea deportiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Se levanta la reunión.